Agg.do resuelban lo q.e a bien tengan y deba practicarse; a cuya decision estará el Ayuntam.to en todo tiempo: y q.e a los efectos conducentes, se una el citado oficio a este libro Capitular como tambien una copia literal de el q.e se pase a la Diputacion Provincial y al Sor Yntendente

Y por D.n Domingo Porlan se dijo no ser de parecer la Renta q.e se le trata señalar al Srio, que no sea de su cuenta y cargo dha Cantidad, es quanto tiene q.e exponer en esta razon.

Asi lo acordaron y firmaron dhos SS de q.e Certifico

Marc Lucano — Finis

Porlan — Mar.s Noguera — Aledo Canovas

Fern.z Ramos

Martin — Sui Presente

Gines Luis Muñoz

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella hoy dia once de Octubre de mil ochocientos trece se juntaron los SS q.e componen el Ayuntam.to Constitucional de la misma p.a celebrar Agg.do y a su virtud acordaron lo siguiente